



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 117 y 157/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, mediante las cuales se solicitan al Consejo Superior la aceptación de las renunciaciones presentadas por los Profesores María VIZZONE y Mario Alberto BOLASINI, y

CONSIDERANDO :

Que la Profesora María VIZZONE, fue designada como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con una (1) dedicación simple en la asignatura Análisis Matemático I, por la Resolución n° 440/91 del Consejo Superior.

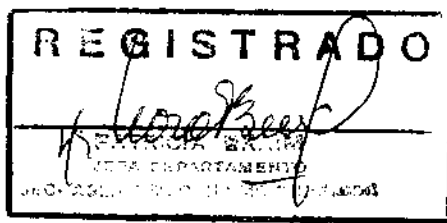
Que el Profesor Mario Alberto BOLASINI, fue designado como Ayudante de Trabajos Prácticos Ordinario con una (1) dedicación simple en la asignatura Introducción a la Química, por la Resolución n° 464/91 del Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar las renunciaciones presentadas, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

- 2 -

RECTORADO

RESUELVE :

//.-


ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Profesora /
María VIZZONE (DNI. Nº 13.724.126 - Legajo Nº 20319), designada
como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario en la asignatura Aná-
lisis Matemático I, con una (1) dedicación simple por la Resolu-
ción nº 440/91 del Consejo Superior, a partir del 21 de marzo /
de 1994.


ARTICULO 2º.- Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Ma-
rio Alberto BOLASINI (DNI nº 12.582.347 - Legajo UTN nº 22893),
designado como Ayudante de Trabajos Prácticos Ordinario en la /
asignatura Introducción a la Química con una (1) dedicación simple
por la Resolución nº 464/91 del Consejo Superior, a partir del /
1º de abril de 1994.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 504/94




ING. HÉCTOR CARLOS BROTO
Rector


ING. GERARDO GULLACCI
Secretario Académico